



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00455788- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2026-00455788- -UNC-ME#FCC por el cual la alumna Capdevilla Luciana, DNI 44.123.331, solicita la equivalencia total en la asignatura Economía y Comunicación, perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892/93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Capdevilla Luciana, DNI 44.123.331, cursó y aprobó la asignatura Economía Política en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, y atento ello, solicita la equivalencia por la asignatura Economía y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que mediante IF-2026-00500021-UNC-SA#FCC se incorporó el Dictamen del Prof. Juan Balussi, Titular de la asignatura Economía y Comunicación de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892/93), quien recomendó hacer lugar parcialmente a lo peticionado; debiendo rendir los siguientes contenidos: Unidad II: El capitalismo de los Siglos XX y XXI. Crisis y reestructuración capitalista, Unidad VI: La política económica argentina. Unidad VII: La economía política de la comunicación. El profesional de la comunicación. El periodismo económico digital.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Conceder a la alumna Capdevilla Luciana, DNI 44.123.331, la equivalencia parcial en la asignatura Economía y Comunicación perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social (Plan 892/93) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, debiendo rendir los siguientes contenidos: Unidad II: El capitalismo de los Siglos XX y XXI. Crisis y reestructuración capitalista; Unidad VI: La política económica argentina; Unidad VII: La economía política de la comunicación. El profesional de la comunicación. El periodismo económico digital.

ARTÍCULO 2: Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

